## SALA DE PRIMEROS AUXILIOS, MUNICIPALIDAD DE PILAR **SANTA MARIA 02575 BAT DE XASEROS Y CTE DE ENSENADA 1669 DEL VISO**

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS, MUNICIPALIDAD DE PILAR Localidad 1669 DEL VISO SANTA MARIA 02575 CUIT 30-99900582-5 Tipo de Cliente E. OFICIAL Tipo de Servicio Tipo de IVA GENERAL P1 EXENTO Nº de I.B.

## Código para pago electrónico

Red Banelco: 13275203 Red Link: 32913275203

\* C.E.S.P. N° 34367004850143 Fecha de Vto.: 14/09/2023 Realizá todas tus gestiones a través de FonoGas (0810 333 46226) o la Oficina Virtual

La Resolución Enargas Nº 153/21 aprobó cuadros tarifarios de transición en el marco del Decreto 1020/20'

'IMPORTANTE: Mantenga actualizado sus datos ingresando a www.naturgy.com.ar o llamando al 0810 333 46226. Le recordamos que en caso de que los datos del titular no correspondieran al Usuario del servicio o resultasen incompletos, podría procederse al cierre del suministro [Art. 5, inc. (i) del Reglamento del Servicio de Distribución]

'Por Res. SGE N°14/18, usuarios de las categorías SGP 1 y 2 de servicio completo; o bajo el régimen de Entidades de Bien Público, podrán solicitar el acceso al beneficio del límite de incremento en la facturación.

Medidor N° 10449217 Vencimiento 10/10/23 Sobre1376	5	Urgencias <sup>(#)</sup> : 0 86 0 810 888 1137
Permisionario: URBANO EXPRESS ARG - R.N.P.S.P. N° 766 - 14/09/23		18-'Liquidación de
suministro		Facturación
		C.I.F. N°

Naturgy

Inicio Activ.: 29.12.92 Consultas y trámites: 0 810 333 46226 Pagos: 0 810 666 PAGOS (72467) 300 888 1137 (gratuito) 7 / (011) 4754 1137 (alternativo)

Naturgy BAN S.A. Av. Corrientes 800 (C1043AAU) CABA C.U.I.T: 30-65786411-7 IVA RESP. INSC. Ingr. Brutos: CM Nº 901-987119-1

le Servicios Públicos - B' 0004733743025

Facturación			
C.I.F. N°	Emisión	Período - Turno	Mensual
307341444	14/09/23	23/09-43	

Lecturas y co	onsumo		
Medidor N°10449217 Tipo de lectura actualRE <b>A</b> L			Gráfico de consumo en m³  11/08/22a12/09/22  12/09/22a12/10/22  58,21
Lecturas	Fecha	Estado	12/10/22 a 11/11/22 25,82
Anterior	09/08/23	3599	11/11/22a13/12/22 24,57 13/12/22a10/01/23 17,47
<b>A</b> ctual	08/09/23	<sup> </sup> 3619	10/01/23a10/02/23 15,33
Volumen Registrado 20			10/02/23a14/03/23
Factor de Corrección 1,02489			14/04/23a15/05/23 <b>□</b> 7,23
09334/09300KCal/M3 1, <b>0036559</b>			15/05/23a12/06/23 🗖 10,27
Consumo 9300 KCal/M3 20,57			12/06/23a10/07/23 21,50
Consumo a facturar * 20,57		20,57	10/07/23a09/08/23 55,23
Consumo Anual 264,37			09/08/23a08/09/23 20,57
			<u> </u>

Nº de Cliente

1327520/3

## Total a pagar hasta el

10/10/23 2.646,43

Próximo vencimiento estimado

03/11/23

TOTAL A PAGAR	\$ 2.646,43
OTROS CONCEPTOS	\$ 0,00
SERVICIOS POR TERCEROS	\$ 0,00
IMPUESTOS - TASAS - CONTRIBUCIONES IVA 21,00 % ( 2129.93 * 21,00 %) Tasa Municipal 2,50 % Fdo. Fiduciario Art. 75 Ley N° 25.565 Modif. Ley 27.637	\$ 516,50 447,29 53,25 15,96
CARGOS ADICIONALES	\$ 0,00
Detalle de los conceptos facturados  GAS Cargo fijo ( 20,57 m3 * 21,553346) Impuesto s/ing, brutos (transporte) Impuesto Ley 25.413 Impuesto sobre los IIBB s/Gas Retenido de Transporte Diferencias de Balances - TOEP - Pilar TOEP - Pilar - Ord 391/18 Impuesto s/ing, brutos (distribución)	\$ 2.129,93 1.586,16 443,35 3,79 12,12 0,24 10,97 0,88 72,42

Total	por	comprobantes vencidos	(*):	\$ 2.676,64
Total	por	cuota/s vencida/s	:	\$ 0,00
Total	por	comprobantes reclamado	s :	\$ 0,00

(\*)No incluye comprobantes en reclamo o incluidos en planes de pago ni saldos por pagos a cuenta Decreto Nro. 2067/08

Todos los montos están expresados a valor original

Tariras api	licadas	Valor m³(2)				
Vigente desde	Anexo Resol. Nº	Días	Cargo Fijo	Escala 1 0 a 1000	Escala 2 1001 a 9000	Escala 3 mas de 9000
29/04/23 01/04/17	191 /23 I4354/17	30 30	1586,161750 0,00	21,553346	20,717178	20,313752

## En caso de corresponder, se aplicarán los siguientes cargos más impuestos:

Aviso de Deuda común baio firma: \$ 255.00 Reconexión: \$ 1807.00 Los Intereses Generados por el pago fuera de término de cualquier comprobante o cuota/s de plan/es de pago se incorporarán en su proxima factura.

Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 16,7082

🖫 🖳 Escaneá el QR y pagá desde tu móvil y con cualquier billetera bil

32911327520313073414442309010102300002646437



**Débito Automático** con **tarjetas de crédito** American Express, Tarjeta Naranja, Visa, Mastercard, Argencard, Diners y Cabal; **o débito directo de cuenta bancaria** con cualquier banco homologado por el BCRA.

#### Pagos electrónicos

https://apps.naturgy.com.ar/oficinavirtual/<sup>1</sup> Escaneando el QR del frente y pagando con cualquier billetera. <sup>1</sup> Con tu celular, por la app de **Mercado Pago**<sup>1</sup>

Con tu celular, por la app de Mercado Pago<sup>1</sup> www.pagomiscuentas.com.ar<sup>2</sup> www.linkpagos.com.ar<sup>2</sup> www.visa.com.ar<sup>2</sup>

### Pago telefónico1

fonoGas 0 810 666 PAGOS (72467) todos los días del año las 24 hs. con tarjeta de crédito

### Pagos en Ventanilla

Provincia NET<sup>1</sup>, Rapipago<sup>1</sup>, Pago Fácil<sup>1</sup>, Cobro Express<sup>2</sup>, Cámara de Comercio de Campana<sup>2</sup>, Cámara de Comercio de Capitán Sarmiento<sup>2</sup>, Banco Patagonia<sup>3</sup>, Banco Credicoop<sup>2</sup>.

- ¹ Autorizados a cobrar todos los comprobantes, inclusive con gas cortado. En caso de transacciones por montos superiores a los \$ 100.000 deberá dirigirse a los centros propios tanto de Pago Fácil como de Provincia Net y Rapipago. En caso de corte de suministro por falta de pago, la reconexión del servicio se generará automáticamente una vez abonada la totalidad de la deuda existente.
- <sup>2</sup> Autorizados a cobrar hasta 5 días posteriores al vencimiento de cada comprobante de pago.
- <sup>3</sup> Autorizados a cobrar hasta la fecha de vencimiento de cada comprobante de pago.

Si pagara con cheque al día, éste deberá ser emitido a favor de **"Naturgy BAN S.A. NO A LA ORDEN"**, sobre una cuenta a nombre del titular del servicio. El pago se tendrá por realizado en el día en que los fondos sean efectivamente acreditados a favor de esta Distribuidora. No se recibirán cheques posdatados.

Para que el pago sea considerado válido, el comprobante deberá contener, en su caso, constancia de fecha, sello y firma del cajero cobrador o escritura mecanizada de seguridad. En el caso de pago automático, telefónico o con tarjeta, con su resumen de cuenta, cuyo pago se tendrá por efectuado una vez que los importes hayan sido acreditados en forma definitiva en favor de esta Licenciataria. Tenga presente que la cancelación de cualquier liquidación o cuota no implica el pago de facturas anteriores.

Las tasas por aviso de deuda, carta documento y reconexión, si correspondieran, serán incluidas dentro de la factura siguiente. Ver valor de los cargos al frente de esta liquidación.

Para cualquier información adicional vinculada a los lugares y/o modalidad de pago de su comprobante, usted podrá ingresar a la página web www.naturgy.com.ar o comunicarse al 0810 333 46226.

#### Interés por mora en el pago

La mora se producirá en forma automática en la "Fecha de vencimiento" de cada liquidación a pagar. A partir de esa fecha y hasta la de su efectivo pago se devengarán intereses, los cuales se incluirán en la próxima liquidación emitida. La recepción del capital no implicará renuncia al cobro de los intereses.

**Tasa máxima de interés por mora:** Usuarios Residenciales, una vez y media la tasa pasiva nominal anual para operaciones de depósitos a plazo fijo tradicional a 30 días del Banco de la Nación Argentina. Usuarios no Residenciales, una vez y media la tasa activa nominal anual de cartera general a 30 días del Banco de la Nación Argentina.

### Corte de suministro por falta de pago

Después de la fecha establecida para el pago de esta Liquidación y manteniéndose impaga la misma, Naturgy BAN S.A. procederá al envío de un Aviso de Deuda, otorgando un plazo no menor a dos (2) días hábiles para el pago de lo adeudado. Transcurrido dicho plazo, Naturgy BAN S.A. queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La rehabilitación se producirá, una vez abonada la deuda más intereses y cargos correspondientes, dentro del día hábil siguiente al del pago.

## Importante

**Titularidad:** El presente comprobante se emite a nombre del titular del servicio de gas registrado ante Naturgy BAN S.A. Si Usted es el usuario del mismo y este comprobante no se encuentra a su nombre, debe realizar, en forma gratuita, el cambio de titularidad, ya que su omisión puede provocar la interrupción del servicio y el eventual retiro del medidor. Le recordamos que el responsable de las deudas por el servicio del gas es el titular del mismo y quien lo hubiera utilizado en el período adeudado.

Tipo de cliente o servicio: Sr. Cliente: Ud., tiene derecho a elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia conforme se establece en el Reglamento del Servicio de Distribución. Consulte llamando al 0810 333 46226. El presente comprobante indica el tipo de cliente y servicio que Naturgy BAN S.A. tiene registrados, acorde con el uso oportunamente declarado. Si por cualquier causa se modificara alguna de estas circunstancias, deberá ser informado a esta Distribuidora ya que su omisión puede dar lugar a la interrupción del suministro y eventual retiro del medidor.

Información: El Cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todos nuestros Centros de Atención. También podrá recurrir a nuestro Centro de Atención Telefónica fonoGas. Le aconsejamos revisar periódicamente la instalación interna de su domicilio por intermedio de un gasista matriculado o empresa habilitada. Si Usted es un Consumidor Final, IVA No Responsable o IVA Sujeto exento, el monto discriminado de este impuesto no puede computarse como crédito fiscal. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de comprobantes ya abonados (Ley 24.240).

Plan prevención de daños: Naturgy BAN cuenta con un Plan de Prevención de Daños a fin de proteger la integridad del sistema de distribución de gas. Si usted va a realizar obras o excavaciones en la vía pública, o si observa que terceros las están realizando, comuníquese vía mail a prevenciondedanos@naturgy.com.ar. donde encontrará el asesoramiento necesario para la ubicación de las cañerías, previniendo así cualquier daño que pudiera afectar la seguridad pública y la continuidad del servicio que usted recibe.

## Seguridad

SI USTED DETECTA OLOR A GAS, no accione interruptores eléctricos, cierre todas las llaves de sus artefactos, ventile la vivienda y llame a nuestros teléfonos de Urgencias 0 800 888 1137 (gratuito), 0 810 888 1137 o (011) 4754 1137.

No olvide cerrar las llaves de sus artefactos a gas cada vez que salga de su domicilio.

Mantenga en buen estado los conductos de evacuación de gases de sus artefactos. Evitará así la acumulación de monóxido de carbono, que es peligroso a pesar de no tener olor. Su inhalación causa somnolencia, intoxicación y puede provocar la muerte.



Sr. Usuario:

Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio, deberá presentarse en el Centro de Atención de Naturgy BAN S.A. más próximo, o llamando a fonoGas: 0 810 333 46226, a efectos de su solución. Le darán un número de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al Tel.: 0 800 333 4444, por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (C1000ZAA) Correo Central o por correo electrónico a reclamos@enargas.gov.ar o a través de la Aplicación MI ENARGAS, escaneando el siguiente Código QR.



Ejerza sus derechos y contribuya a un mejor servicio. ENARGAS: Suipacha 636 (C1008AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### Resolución ENRG 824/98 - Artículo 5°

La licenciataria, antes de determinar el corte de servicio a un usuario que no paga en tiempo y forma un comprobante que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la posibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que quede impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de un comprobante durante el resto del período en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte de suministro sin obligación de la licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas.

## Centros de Atención

de lunes a viernes de 8.15 a 15.30 hs.

Castelar Carlos Casares 1120 Olivos Av. Maipú 3812 San Justo Almafuerte 3534/36 San Miguel Domingo Faustino Sarmiento 1663

## fonoGas 0 810 333 46226

Centro de atención telefónica para consultas y trámites comerciales todos los días del año, las 24 horas. Atención personalizada de lunes a viernes de 8.00 a 17.00 hs.

## Urgencias

**Línea gratuita: 0 800 888 1137** Líneas alternativas: 0 810 888 1137 (011) 4754 1137

Urgencias y falta de suministro por razones operativas/técnicas

todos los días del año, las 24 horas

Manipuleos indebidos y adulteración de medidores 0 810 333 6862 denuncias@naturgy.com.ar

Visite nuestra página en Internet www.naturgy.com.ar

# 

www.naturgy.com.ar/ oficinavirtual

Escaneá el QR e ingresá

